

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

41688 TERUEL

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Teruel, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 698/2008 referente al deudor Tabiquería y Cerramientos Híjar, Sociedad Limitada Unipersonal, se ha presentado modificación de la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado los interesados que se consideren perjudicados, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Teruel, 16 de noviembre de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090087758-1